

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 052**

## LEGISLADORES

Nº 060

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL I.P.A.U.S.S. INFORME SOBRE LA DEUDA QUE MANTIENE EL PODER EJECUTIVO CON ESE ORGANISMO EN CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE JUBILACIONES Y APORTES A LA OBRA SOCIAL, Y OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 15 MAR. 2012

Girado a la Comisión Nº: 82 Ap

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

14 MAR 2012

MESA DE ENTRADA

Nº 060 HS. 15 FIRMA

## FUNDAMENTOS

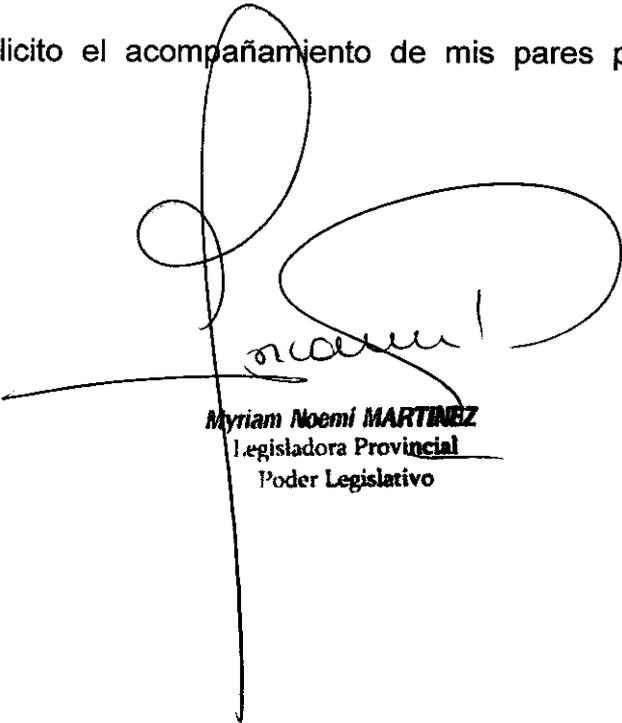
SEÑOR PRESIDENTE:

Sin dudas que para el Bloque del Frente para la Victoria, y del cuerpo legislativo es de suma importancia saber cuál es la deuda que mantiene el Poder Ejecutivo Provincial en concepto de aportes y contribuciones patronales con el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Servicios Sociales (IPAUSS).

No solo vemos a diario exposiciones mediáticas al respecto, sino que hemos visto en el tiempo denuncias y reclamos.

Nuestro objetivo es tener la información necesaria para poder hacer un análisis pormenorizado de la situación del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Servicios Sociales (IPAUSS), sobre los aportes jubilatorios y los aportes a la obra social, es por eso que se hace necesario realizar el correspondiente pedido de informe.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto de Resolución.



Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Servicios Sociales (IPAUSS), remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado de la deuda que mantiene el Poder Ejecutivo con ese organismo en concepto de aportes al Sistema de Jubilaciones y aportes a la Obra Social, detallando lo siguiente:

1. Deuda Aportes y contribuciones al Sistema de Jubilaciones correspondiente:
  - a) año 2008, indicar mes y monto;
  - b) año 2009, indicar mes y monto;
  - c) año 2010, indicar mes y monto;
  - d) año 2011, indicar mes y monto; y
  - e) año 2012, indicar mes y monto;
  
2. Deuda de Aportes y contribuciones a la Obra Social correspondiente:
  - a) año 2008, indicar mes y monto;
  - b) año 2009, indicar mes y monto;
  - c) año 2010, indicar mes y monto;
  - d) año 2011, indicar mes y monto; y
  - e) año 2012, indicar mes y monto;

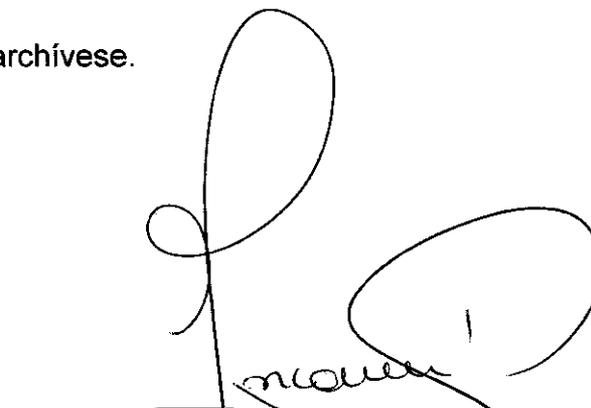
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



**Reinakio Héctor TAPIA**  
Legislador  
Poder Legislativo



**Myriam Noemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo